

Pedido de Precios | **Corporación Nacional para el Desarrollo**
Ref.: 0523-13

COMUNICADO N°02

19/05/2023

Consultas

Pregunta 2)

Mencionan estudio de información sobre costos de construcción de la tipología. ¿Eso lo suministran ustedes?

Respuesta 2)

La tipología es entregada por nosotros.

Pregunta 3)

Dice “metraje y cómputo de materiales”. ¿A qué materiales se refiere? (¿arena, cp, etc?)

Respuesta 3)

A los materiales necesarios para la construcción.

Pregunta 4) Plazos. No me queda claro cómo se computan. Dice 20 días, pero a los 10 hay que entregar y el resto ¿sería para la conformidad de ustedes y las correcciones si así lo entendieran pertinente?

Respuesta 4)

A los 10 días se espera una entrega parcial con lo avanzado en ese plazo.

Pregunta 5)

Formulario de experiencia. Hago metrajes para MECAEP, DSI y circunstancialmente para alguna empresa, pero sin relación de dependencia. Puedo llenar fecha de contrato, pero no la última parte de la fila (estado, fecha inicio, fecha fin). Para las empresas no

firma contrato, lo que tengo son las facturas. No sé cómo indicarlo en la planilla

Respuesta 5)

En estado se deberá poner si el trabajo se encuentra en ejecución o finalizado. En fecha de inicio se debe indicar la fecha del inicio del trabajo y en la fecha de finalización cuando

termino el trabajo realizado o el servicio arrendado.

Pregunta 6)

Vinculado a lo anterior, no sé cómo llenar la declaración jurada, ya que si indico sí en arrendamiento de ss y en ejercicio liberal tendría que llenar el ítem siguiente y creo que no corresponde.

Respuesta 6)

En el caso que sea necesario agregar filas al formulario para poder completar toda la información que se requiere de las empresas vinculadas.

Pregunta 7)

Es compatible un contrato con CND y uno con ANEP/MECAEP?

Respuesta 7)

Completar el Formulario IV - Declaración Jurada y se evaluará el caso de acuerdo a la normativa vigente.

Pregunta 8)

¿Los formularios van con firma digital?

Respuesta 8)

Si, se requiere firma digital. En caso de no contar con firma digital, se podrá presentar la oferta firmada en forma ológrafa y escaneada, en cuyo caso, los documentos originales firmados deberán ser presentados posteriormente si resultara contratado.

Pregunta 9)

¿Algún formulario lleva timbre?

Respuesta 9)

Si, los formularios II y III son declaraciones juradas y deben tener timbre.